Año XVII — Jueves 26 de Octubre de 1899 — Núm. 4832

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año.
Granada. . . .	1'50 p.	4'50 p	9 p.	18 p.
Provincias. . . .	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal. . .	» »	10 »	20 »	40 »
Demas paises. . .	» »	» »	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p
Idem de espectáculos . . .	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea. . .	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea. . . .	100 »	75 »	2 á 50	»

Rebaja en los anuncios permanentes

LOS CONCIERTOS

Discurriendo sobre este tema de gran actualidad escribe *El Mercantil Valenciano* con una sensatez y sentido práctico admirables, lo siguiente:

No acertamos á explicarnos la resistencia irreductible que ofrece el señor ministro de Hacienda á los conciertos económicos. Los ha habido en España antes y después del régimen constitucional y los hay actualmente. Los fueros del antiguo reino de Valencia, al advenimiento de Felipe V de infausta y horrible memoria, se reducian, á poco menos, á un concierto económico con la Diputación, mediante el cual percibía y recaudaba ésta gran número de rentas é impuestos por un tanto alzado. Hoy mismo, ¿cómo se recauda el impuesto de consumos, si nó es por medio de conciertos económicos con los ayuntamientos y tambien por un tanto alzado? ¿Qué son si no conciertos económicos, y no con organismos del Estado, sino con particulares negociantes, los contratos con la Tabacalera, con los fabricantes de fósforos, con los de explosivos, con el Banco de España, etc., etc? ¿Qué otra cosa son los arriendos del servicio de recaudación de impuestos, contribuciones y derechos del Estado? No hay, pues, motivo serio para que el ministro de Hacienda se escandalice y ponga el grito en el cielo en nombre de los buenos principios. Ha habido conciertos económicos, los hay y... los habrá.

Solo que hay conciertos y conciertos, y esa distinción entre unos y otros es la que ha debido invocar el ministro de Hacienda en vez de cerrar los oidos á todo lo que sean conciertos. Impuestos como el de Aduanas no son susceptibles de un concierto local para su recaudación; pero lo son de una manera admirable las contribuciones territorial é industrial, de cédulas y alguna otra. No hace mucho tiempo que llegó á proponerse en las Cortes la autorización al ministro de Hacienda para concertar con los gremios el pago de la contribución industrial mediante ciertas condiciones.

Por regla general, todo tributo que recae sobre una persona ó sobre una cosa *determinada* que se individualiza, concreta y localiza, no solo es susceptible de concierto, sino que debe serlo con los organismos locales. Los que no reunen esas condiciones, deben continuar á cargo del Estado nacional.

Si esa regla no se cumple es porque el Estado cree que los municipios y las provincias no tienen la capacidad necesaria para ejercer esas funciones que les son propias, y ejercitando la llamada tutela histórica, se encarga de cumplirlas, pero la experiencia ha demostrado que el tutor es un calavera de la peor especie, que en vez de ser garantía de los intereses del pupilo es su perdición, y ante ese hecho, que está á la vista de todos y que no necesita demostraciones, ha surgido la idea de los conciertos, unas veces en la mente del mismo tutor, en un momento de contrición, y otras en la de los pupilos.

Créanos, pues, el Sr. Fernández Villaverde, y préstese buenamente á discutir las condiciones de los conciertos económicos que reclamen los pupilos, porque con ellos, bien realizados, ganarán las provincias y ganará el Estado.

GRAN IDEA.

Es digna de todo encomio la iniciativa del Ateneo de Valencia que en una de sus últimas reuniones ha acordado patrocinar la idea de la celebración de un «meeting», en el que estando representadas todas las clases sociales se solicite de los Poderes públicos, «el planteamiento de la instracción integral para la niñez con el carácter de obligatoria y gratuita.»

El Centro á que nos referimos, comprendiendo la situación tristísima en que nuestra patria se encuontra, quiere buscar remedio á sus males en la cultura é instrucción. No anda descaminado el Ateneo de Valencia; es seguramente una de las bases del bienestar social, el cultivo de la inteligencia y la riqueza científica.

Un periódico aleman decia no hace mucho:

«La situación de España no es un fenómeno difícil de estudiar. El maestro de escuela se muere de hambre; ocupa en la escala social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga á veces; ni educa ni enseña; es esclavo del alcalde, del gobernador, ó carace de libertad y de diguidad; los padres lo desprecian; los niños se burlan. No hay que buscár otra causa al mal, España está loca ó ciega. En los últimos programas regeneradores, se habla de todo, menos del maestro de escuela. Y España no tendrá ejércitos, ni marina, ni ciencias, ni literatura, ni artes, ni industria, ni comercio, miedtras no tenga escuelas de primera enseñanza; mientras no tenga maestros buenos educadores.»

La idea es merecedora de que se propague; sembrada la semilla, la recolección del fruto no se hará esperar. En España hace falta mayor educación literaria en las clases obreras; más conocimientos en las «madres», que son de las que dependen en primer término la prosperidad de toda una generación; es preciso si deseamos que nuestra regeneración sea un hecho que la ignorancia desaparezca en la medida de la posibilidad; que cada uno tenga noción de sus deberes para que pueda con más fuerza ejercitar y hacer valer sus derechos. El insigne Echegaray señalaba á raiz de nuestros desastres, como causa prima de todas nuestras desventuras el incumplimiento de sus deberes políticos en altos, bajos, grandes y pequeños. ¡Y qué verdad tan grande es esta!

Pero estos deberes no pueden ser nunca cumplidos, la instrucción no está generalizada verdaderamente difundida en todas las clases sociales.

"GUERRITA„ EN GRANADA

1880-1899

III

En 1898 no vimos á Rafael Guerra más que en una corrida, alternando con Reverte.

Su afición al toreo era tan simpática que la trasmitía á los compañeros que alternaban con él, y es tan cierto lo que decimos, que vióse claramente demostrado este hecho la tarde del 12 de Junio.

Reverte, jugó en unión de Joaquín Hernández *Parrao* y José Rodriguez *Pepete*, toros de Adalid (9 Junio) y aburrió al público y á los toros y en la referida tarde del 12 de Junio, que alternó con *Guerrita*, sufrió una transformación tan extraordinaria que Reverte nos pareció otro torero, otro espada y en suma otra personalidad distinta, tal cambio operóse en Reverte toreando con Rafael Guerra.

Este diestro hizo aquella memorable tarde todas las monerias que sabe, con el cuarto toro de la ganadería de D. Felipe de Pablo Romero; le clavó cuatro pares de zarcillos que ni de brillantes, y lo despachó con un volapié hasta la cruz.

El que estas líneas escribe, que presenció la corrida al lado de *Parrao*, le oyó decir mientras aplaudía hasta deshacerse las manos:

—¡Ese ni lo ha hecho nadie ni lo haremos ninguno de los que hoy llevamos la coleta...

Recientes están las corridas de este año que ha lidiado en unión de *La gartijillo* toros de Cámara y Miura.

Rafael Guerra toreaba en Granada como no es fácil lo halla verificado en los demás circos taurinos de España.

Se le notaba el deseo de agradar; lo mismo ejercia los oficios de peón de brega que dirigia la lidia y su persona y su capote estaban en todas partes.

En la suerte suprema demostró que al respeto que causan los Miuras á la gente de coleta no es tanto para el que los trata como el Guerra, que le *metió el pie* al primero de los que se picaron, que fué un *señor Miura* y consumó la suerte de recibir. Y no se aplaudió lo que merecia, pero en cambio aplaúdense estrepitosamente los juguetaos que teniendo mérito no es tanto, como el de la suerte referida; lo cual prueba que la masa anónima hállase en la *lactancia* en acha ques taurinos.

Ha terminado esta breve reseña, en la que hemos procurado ser imparciales como siempre que de toreros escribimos, habiéndonos servido para hacer este trabajillo nuestros apuntes, tomados ó bien de las revistas ó bien de las notas que lleva mos unidas á los programas de cada corrida de toros.

DESAZONES.

CONTRADANZA

En un tiempo por tí fuí preferido
como despues de preferido odiado;
he vuelto luego á ser el más amado,
y luego á ser el más aborrecido.
Más tarde torné á ser el más querido,
y nueva vez el más menospreciado,
y en miles de momentos proclamado,
y en miles de momentos preterido.
Tu ser, que finge mariposa vana,
se mueve más que ráp da campana
y cambia más que hierro de veleta.
Yo, al mirar tanta danza y tanto giro,
digo exhalando cómico suspiro:
¿esto es mujer ó es una pandereta?

SALVADOR RUEDA.

PETICIÓN VALIOSA

Nuestro venerable prelado ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente carta:

«*Excmo. Sr. Ministro de Fomento.*

Muy estimado amigo y distinguido señor mío: Aunque conozco la mucha bondad de usted no me atreveria á ocupar su atención tan solicitada por graves y transcendentales asuntos, si no me impulsara á ello un interés de alta significación para nuestra querida Granada, cual es la supresión de algunas de las Facultades literarias de esta Universidad imperial, de tan noble y gloriosa historia.

Yo soy hijo de esta Universidad queridísima y la miro con tan afectuosa veneración, que jamás paso por delante de sus puertas sin quitarme respetuosamente el sombrero, por eso pido á V. fervientemente no se la rebaje suprimiendo ninguna de sus Facultades.

Hoy se da por seguro entre personas muy calificadas, que se trata seriamente de suprimir las indicadas Facultades literarias, y ciertamente, yo ahogaría los sentimientos de mi corazón, antes de molestarle y rogarle con afanoso encarecimiento, que no llevara á cabo tal medida; pero como prelado, que me identifico con toda mi alma con los intereses granadinos, pido esto en nombre de esta ciudad nobilísima, en la cual se cerró el anillo de nuestra envidiada unidad religiosa; que siempre debió conservarse, porque es el nervio de su engrandecimiento y porque ella formó el elevado carácter español: con la expulsión de los moros se completó nuestra nacionalidad, se fomentó nuestra cultura, siendo parte muy principal de ella este centro universitario; y avalora además la grandeza de Granada, el ser punto de partida para el descubrimiento de nuevos mundos, hoy perdidos para la patria española, y por cuanto son y valen los timbres de esta insigne joya de Andalucía, merece que no se toque á este santuario de las letras, que estuvo siempre á la altura del de Salamanca.

La Hacienda pública ganaría muy poco ó nada con esta supresión: porque aun cuando tal supresión produjera algo al Estado, otras Universidades rinden lo bastante para que comparados los gastos de unas con las entradas de otras, se estableciera la compensación para el Tesoro, lo cual hace inútil dicha supresión.

A mas de esto, se inferiría nuevo desdoro y nueva ofensa á esta ciudad desventurada: no hablemos de los terremotos, epidemias é inundaciones, que tanto la han empobrecido, ni de los desdenes con que se han acogido las reclamaciones de sus industriales: ya perdió el Tribunal Supremo de Chancillería, la Capitanía general la perdió también haco poco: ahora mismo, con perjuicio de nacionales y extranjeros, se la ha arrancado la estación permanente telegráfica .... por Dios, ¿dónde vamos á parar?

Yo llamo al noble y recto corazón de V., y como digno ministro, á su celo é inteligencia, y comprenderá que no pueden darse tan repetidos golpes á un pueblo principalísimo entre los más principales, sin producir graves desabrimientos, sin lastimar derechos muy legítimos y sin manifestar una como censurable ingratitud hacia un pueblo á quien la historia de la religión, de la patria, de la cultura y de la estimación general de las naciones, levantan al más alto grado de aprecio.

Así, Sr. Ministro, yo le suplico que se haga cargo de estas humildes razones, y en esto y en todo, con su legítima influencia, evite á Granada nuevas mermas y decaimientos.

Con tal motivo, tiene el honor de reiterarle los sentimientos del sincero aprecio y amistad con le bendice, así como á todos los suyos, su afectísimo amigo y servidor,

José, *Arzobispo de Granada.*»

PLEITO IMPORTANTE

Para la Audiencia de hoy está señalada la vista del pleito seguido entre los Sres. Chávarri Lecoq y Compañía y D. José España y litis socios sobre nulidad de laudo.

Como el asunto es de gran interés, ya por los problemas jurídicos que entraña, ya por los problemas jurídicos que han de discutirse, daremos á nuestros lectores una ligera idea del negocio.

Hechos de autos.—Los Sres. Chávarri Lecoq y Compañía, contrataron con D. José España Lledó y litis socios el arrendamiento de las minas «Santa Catalina» y «La Gloria», otorgándose escritura de arrendamiento el 11 de Mayo de 1894 por ante la fé pública del Sr. Martín Pascual, notario de Almería.

El Sr. Chávarri cumplió sus obligaciones escriturarias hasta el tercer trimestre del año de 1897, en el cual habiendo terminado el ferrocarril minero y las obras preliminares de explotación, en el mismo punto y hora en que empezo á extraer minerales de «Santa Catalina» presentó una liquidación que fué rechazada por el Sr. España.

Despues de siete meses de negociaciones amistosas que entabló el Sr. España, se vió este obligado á exigir el cumplimiento de una cláusula de la Escritura de arrendamiento que obligaba á los contratantes á someter sus diferencias á amigables componedores.

Al fin y á la postre se otorgó la Escritura de compromiso en 27 de Marzo de 1898, y reunidos los amigables componedores el 18 de Julio del referido año votaron por mayoria á favor del Sr. España todas las cuestiones objeto del laudo, discrepando el Sr. Cervantes, empleado de la casa de Chávarri con 12.000 reales de sueldo, y negándose dos dias después á firmar la sentencia alegando para ello que era enemigo manifiesto del Sr. Chavarri, circunstancia que no impidió defender aquel mismo dia otro pleito del referido señor, en cuya casa continúa hasta hoy prestando sus servicios.

Habiéndosele notificado el laudo al Sr. Chavarri no interpuso recurso de casación, y acudió al juzgado de Almería solicitando se declarase la nulidad del laudo, por no haber firmado la sentencia el amigable componedor que nombró, su asalariado y dependiente Sr. Cervantes.

Se nos asegura, con documentos auténticos, que durante estos litigios, el Sr. Chávarri ha extraido minerales de «Santa Catalina» por valor de 252 000 pesetas, sin haber liquidado con los propietarios, ni haber satisfecho un solo céntimo.

Cuestión del dia.—El Sr. España alegó oportunamente que el juez de primera Instancia, con arreglo á los artículos 54 y 74 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, carecia de jurisdicción para conocer de esta demanda.

Como es natural, este litigio no puede menos de despertar la atención de toda la provincia de Almería y muy especialmente del coto minero de Bédar, así como de Granada entera por la condición de las personas y las cuestiones jurídicas que se discuten.

Daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto ocurra en la vista.

MODAS

Traje para señorita

De pañeta amazona. Cuerpo enteramente ajustado y sobre él una torera adornada de pespuntes y abrochada en el delantero por una hilera de nueve pequeños botones. Esta torera lleva el cuello vuelto formando solapas y las mangas rectas con pespuntes en los puños.

Falda acampanada, abrochada á ambos lados del del delantero por medio de tapas con botones.

Otro traje para señorita

De paño, corte sastre. Cuerpo chaqueta con cuello vuelto y solapas que bajan en disminución hasta el talle, adornadas por un biés del mismo paño en los bordes. Peto de seda con el cual se forma también un cuello alto. Mangas rectas; cinturón de cinta y falda acampanada.

Granada al día

La Alcaldía hace saber, que el Ayuntamiento, en sesión de 21 del actual, se ha servido permitir la entrada en el cementerio público de esta ciudad, durante los dias 1 y 2 de Noviembre próximo, desde las seis de la tarde, y autorizar que puedan adornarse las sepulturas, bóvedas, nichos y sepulcros, con la debida severidad.

La Alcaldía espera de la cultura é

ilustración del pueblo de granadino, que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneración y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto, según determina el art. 50 del reglamento del cementerio.

Los sombrereros.

Ayer, á las tres de la tarde, llegaron á la puerta del Gobierno civil los operarios que trabajaban en la fábrica de sombreros del Sr. Garzón, que ha sido cerrada por disposición gubernativa.

Les llevó el propósito de manifestar al Sr. Comenge, que careciendo ellos de trabajo, las familias respectivas quedaban en la miseria.

Entró una comisión al despacho del Gobernador, al cual se rogó que viera el medio de que la fábrica continuase funcionando.

Dijo el Sr. Comenge á los obreros, que él, como quiera que se trata de una cuestión que solo incumbe resolvería al Ayuntamiento y al Alcalde, no podía hacer nada, pero sin embargo ofrecióles protección, condoliéndose de que carecieran de ocupación.

Trabajaban en la fábrica de referencia 131 hombres. Deben éstos tener en cuenta que el Gobernador, que tanto lamenta ahora lo ocurrido, conminó al Alcalde con multa de 500 pesetas porque no cumplía el acuerdo que dispuso la clausura.

Estuvieron además todos los operarios del Sr. Garzón visitando á las demás autoridades, incluso en el palacio arzobispal, no pudiendo hablar al Sr. Arzobispo por no encontrarse allí; también estuvieron en las redacciones de los diarios en súplica de que se les apoye en su derecho al trabajo, del que se les priva por la clausura de la fábrica y del que necesitan para poder vivir.

Creemos que las autoridades resolverán este conflicto con la urgencia que el caso reclama sin necesidad de excitaciones, que juzgamos innecesarias, tratándose de un asunto que obligan á solucionar la justicia, la humanidad y tal vez el orden público.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Chimeneas D. Juan López del Arbol.

En la caja especial de primera enseñanza ingresó ayer el ayuntamiento de Albuñán la cantidad de 300 pesetas.

Se ha dispuesto que le sean abonadas al Juez de instrucción de Loja D. Antonio Martínez Torres 143 pesetas, importe de los gastos de locomoción y dietas que devengó al pasar á Motril, en comisión, á instruir un expediente gubernativo.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha dispuesto, que el escribano del Juzgado de Orgiva D. Antonio Puchol devuelva la cantidad que percibió por razón de derechos en expediente seguido contra el juez municipal de Capileira.

Don Guillermo Alonso Puente, ha dirigido instancia al Gobernador, solicitando se obligue á D. Andrés Aparicio á destruir las obras que para derivar aguas ha hecho en Riofrío, término de Loja, y que perjudican á aquél.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro. Defunciones, dos, Miguel José Alonso y Luisa Narvaez Alonso, adultos.

Sucesos locales.

Anoche promovió escándalo en la calle del Rector Morata, Joaquín García Fernández. Golpeó a Rosario Sola.

—Por blasfemar en la vía pública ingresó anoche en el arresto municipal, Antonio Molina Cruz.

El alcalde de Iznalloz ha manifestado nuevamente al Gobernador civil, que el estado del trozo de la carretera de Belén á Málaga, que atraviesa aquel término municipal, está en malas condiciones por algunos sitios, constituyendo un peligro para el público, y que urge que cuantos se lleven á cabo las obras necesarias.

De minas.

El Gobernador civil ha prestado su aprobación á las operaciones de demarcación de los registros mineros, «Intelectus» en Orce, «San Sebastián» en Caniles, «Nuestra Señora de la piedad» y «Nuestra Señora del Carmen» en Cuevas Baza, «Buena Vista Segunda», «Candiota», «La Virgen» y «Los Angeles» en Gor, «Unión», «Emilita», «Constancia», «La Inauguración», «La Sultana» y «Niña María», en Baza, «San Juan en Dilar.

—Don José Linares Jiménez ha solicitado la propiedad de 76 pertenencias mineras con el nombre de «Las dos Naciones» en término de Arquife.

—Han sido admitidas las renuncias hechas por D. Juan de Dios Castro, de los registros «Virgen de los Angeles» en Orgiva y «San Antonio» en Loja y por D. Antonio Soler del denominado «Doña Ramona» en Orgiva.

Han sido desestimadas las reclamaciones presentadas contra los nombramientos de jueces municipales de Guadahortuna y Moncha Real, hechos á favor de D. Jacinto Justicia Hito y D. José Cobo Siles, respectivamente.

—Al Juez municipal suplente de Garrucha D. Francisco García Córdoba, se le han admitido las escusas que ha presentado para desempeñar el cargo, y al de Cuevas de San Marcos D. Juan Manuel Prieto Prados se le ha manifestado que no son atendibles las por él alegadas.

El presidente de la Audiencia Territorial ha dado curso á un escrito en que el Juez de Instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, pide al Ministro de Gracia y Justicia, se le dé lugar preferente en el escalafón de su clase.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se celebrará concurso el dia seis de Noviembre próximo á las doce de la mañana para adquirir harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, cebada, paja y petróleo.

El Juez de Instrucción del disrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Jorge Vargas Santiago.

Han pasado á informe del Delegado de Hacienda los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Albuñán y Moclín.

Durante el tercer trimestre último se han inscrito en los registros de la propiedad de ésta provincia, el número de documentos siguientes:

Granada, 367; Albuñol, 90; Alhama, 82; Baza, 257; Guadix, 234; Huéscar, 120; Iznalloz, 95; Loja, 112; Montefrío, 146, Motril; 231; Orgiva, 187; Santafé, 172; Ugigar, 94.

Total de documentos inscritos, 1187.

Ayer tuvimos ocasión de admirar los riquísimos surtidos que se acaban de recibir en la acreditada joyería de D. Juan de Dios Gomez, sita en la calle de Reales Católicos, número 9.

Entre las alhajas que se exhiben en los escaparates de la citada joyería, figuran algunas verdaderamente caprichosas y son la mayoría de mérito extraordinario y se venden á precios sumamente módicos.

Las personas que tengan que hacer regalos, encontrarán en la joyería del Sr. Gómez, cuanto puedan desear en condiciones ventajosísimas.

Cátedra de taquigrafía.

En la Universidad literaria darán comienzo, mañana viernes, los estudios libres de taquigrafía, que explicará el Sr. D. Manuel Jubes, catedrático numerario del Sacro-Monte.

Han sido remitidos al Tribunal Supremo un recurso de casación entablado por infracción de ley en causa seguida en el Juzgado del Sagrario, contra Antonio Jiménez Avila y consortes por disparo y lesiones; y otro interpuesto por D. Wenceslao Abad Terrisa en autos de desahucio con D. Victor Chavarri Salazar.

Por real orden han sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas en el mes de Mayo último en Puebla D. Fadrique.

La guardia civil de Güéjar Sierra, ha detenido á Antonio Sánchez Baena, José López Ruiz é Isabel Labella Avivila, autores de un hurto de 125 pesetas propiedad de Antonio Balderas López.

En la iglesia de San Matías se celebrará un solemne octavario en sufragio de las ánimas benditas.

Dará principio el dia 27 de Octubre á las cuatro de su tarde, siendo oradores los señores siguientes:

Dia 27 de Octubre.—«Existencia del Purgatorio».—Rd. P. Francisco Abia, Catedrático de las Escuelas Pías.

Dia 28.—«Penas que padecen las almas del Purgatorio».—Sr. Ldo. Don Francisco Martínez Morales, Párroco de Sta. Escolástica.

Dia 20.—«El Purgatorio es una manifestación de la justicia y misericordia divinas».—Sr. Dr. D. José Espinosa Fernández, Párroco de San Matías.

Dia 30.—«Causas de las penas que padecen las almas del Purgatorio y medios de evitarlas».—Rdo. P. Ramón López frutos, Catedráticos de las Escuelas Pías

Dia 31.—«Cuan grato sea al Señor el que pidamos por las almas del Purgatorio».—Sr. Ldo. D. José Caro González, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.

Dia 1.° de Noviembre.—«Principales medios para socorrer á las almas del Purgatorio».—Sr. D. Pedro Castro Quero, Capellán del Regimiento Infantería de Córdoba.

Dia 2.—«Las almas del Purgatorio son dignas de que las socarramos con nuestros sufragios».—Sr. Dr. D Modesto López Iriarte, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia Catedral.

Dia 3.—«Las almas del Purgatorio necesitan sufragios y no vanidades y pompas mundanas».—Sr. Dr. D. Mariano Maeso y Barmejo, Párroco de San Idefonso.

El dia 2 de Noviembre será la función principal, á las once de la mañana, y en ella predicará el señor don Manuel Arcoya y Bieda, Capellán de Reyes Católicos y Misionero Apostólico.

Para curarse el estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Cárlos.

Obra de caridad

A todas las personas caritativas y cristianas, les recomendamos la lectura de la siguiente carta:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío de mi mayor respeto: Movido por sentimientos de caridad, me permito molestar á V., en la seguridad de que también los tiene muy nobilísimos, al objeto de anunciarle una abrumadora desgracia.

En un bajo húmedo de una casa de esta ciudad, hallase en la más espantosa miseria una señora de distinguida familia, viuda de un militar que perdió su vida á causa de la infame guerra de Cuba, con un niño pequeño y en vísperas de dar á luz, anémica y exánime de necesidad, sin un solo trapo del consiguiente atico con que tapar las carnes del nuevo sér.

¿Señor, habrá tributación y amargura más aterradora ni trance más apurado y triste, que una mujer de parto tirada en un bajo insano, sin consuelo de marido ni familia en Granada que le prodigue una cariñosa mirada, y sin recursos ni para un vaso de agua limpia?

Esta meditación me ha conducido á pensar, que siendo su diario el de mayor circulación de esta capital, y estando arraigada su lectura en la mayoría de personas bien acomodadas, haría V. una gran obra de caridad si se dignara anunciar esta gran desgracia en su estimado periódico, encargándose la administración del mismo de recoger y conservar los donativos de las almas piadosas, hasta la entrega de aquéllos á un digno sacerdote, que previo resguardo, pasaría á esa redacción á recibirlos.

A tan laudable fin de remediar al caido, le envio la presente.

Réstame ahora suplicarle me dispense tanta molestia, cuya recompensa en prode la desgracia, Dios le premiará.

De V. respetuosamente afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Un católico sin fanatismo ni hipocresía.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Diaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Federico Grund Rodriguez.—Plantón en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de entermos, Vitoria.

De orden de S. E el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A D. Plácido Herrero, recargos municipales.

Notas taurinas.

Anoche celebró junta general el «Club Lajartijillo», acordando entre otras cosas, que se celebre el dia 12 del próximo Noviembre una encerrona de dos novillos, que se cite el dia 10 para el sorteo de los socios que han de encargarse de lidiarlos y que se celebren semanalmente bailes de trajes, invitando á las familias de los socios.

—Se proyecta para el domingo 5 del próximo Noviembre una corrida de 4 novillos, que serán estoqueados por los diestros *Orteguita, Granadino, Larita* y *Lajartijillo chico* y como fin de fiesta se soltará un bravo novillo de dos años que matara el gorfo conocido por *Magarza*. Los toros serán de la ganadería de D. Romualdo Jiménez de la Carolina,

Dolores de cabeza, jaqueca.

Certifico que afligido por continuas jaquecas que me postraban en el lecho por muchos dias, sufriendo de dolores de cabeza, constipación y dureza del vientre acompañado de afección hemorroidal, me curé en muy corto tiempo usando las benéficas píldoras antidispépticas del doctor HEINZELMANN. Puedo garantir bajo mi palabra de honor que estas píldoras son eficaces para curar estas enfermedades.—Jorge C. Navares.—Negociante.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

PROCEDE	Bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	6	Vino	Lebón
»	1	Ron	López.
»	2	Mimbres	Gniraud
»	1	Pasas	Romero
»	1	Pomo	Ortega
»	60	Cemento	Miralles
»	1	Hojas	Ortega
Málaga	6	Aperiste	Gómez
»	44	Hierro	Boca
»	1	Jabón	González
»	8	Cubos	Rubio
»	2	Aguardiente	Martín
»	5	Bacalao	Tarifa
»	5	Latas	Moreno
»	1	Bacalao	Ruiz
»	3	»	Serrano
»	3	»	Matías
»	2	»	Ruiz
»	2	Manteca	Romero
»	1	Madera	Ruiz
»	5	Jabón	Sánchez
»	2	Bacalao	Ruiz
»	1	Vino	Alvarez
»	7	Aguardiente	Jofré
»	7	Vino	Osuna
»	4	Jarabe	Martínez
»	1	Curtidos	Pérez
»	2	Café	Arenas
Aguadulce	149	Cebada	Mesa
Sevilla	1	Adoquines	Martín
»	127	Tabacos	Arrendataria
Aranjuez	4	Azúcar	Rodriguez
Almuradul		Tejidos	Echevarría
»	1	»	»
»	2	Papel	Saz
Aviles	2	Conservas	Cooperativa
»	1	Aguardiente	Jarieges
Bejar	1	Cherizos	Lopez
Boo	2	Conservos	Romero
Bilbao	2	Yute	Blanco
»	3	Escalas	Aurioles
»	1	Naraguas	Jiménez
Badalona	2	Vidrio	Navarrete
»	2	Drogas	Martinez
Barcelona	2	Tejidos	Olmedo
»	1	Galletas	Martín
»	3	Conservas	»
»	5	Vidrio	Navarrete
»	3	Cartón	Miralles
»	1	Sombreros	Rodriguez
»	2	Contadores	Lebón
»	1	Impresos.	»
»	1	Tejidos.	Miralles
»	2	Mercería	Gil
»	1	Tejidos	Olmedo
»	1	Goma	Lebón
Calahorra	1	Paños	Echevarría
»	2	Conservas	Fajardo
Cartagena	1	Colores	Pérez
Grao.	2	Lana	Muñoz
»	2	»	Echevarría
»	2	»	Romero
Huelva	220	Guano	Guindo
Logroño	4	Conservas	Rojo
»	1	Ropa	Rivero
»	1	»	»
Rentería	1	Aguardiente.	Molina
Murcia	2	Pimiento	Torres
Madrid	1	Alfalletas	Sacro Monte
»	1	Pasamanería.	Mena
»	1	Libros	»
»	1	Tejidos	Morales
»	1	Curtidos	Ruiz
»	1	Libros	Sabatel
»	1	Tejidos	Reyes
»	1	Aguas.	Pina
»	1	Quesos	Pérez
»	1	Tejidos	Notario
Tolosa	3	Café	Guiller.
»	3	»	Román.
Valencia	1	Escobas	Medina.
»	5	Cañas	»
»	1	Chocolate	Cabanana
Zaragoza	2	Papel	Mena

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Ante el jurado se vió ayer en esta sección, una causa procedente del juzgado de Motril, contra Manuel Guerrero García, acusado del delito de robo de prendas á Ana Estévez, cuyo hecho ocurrió el dia 12 de Junio de 1898.

El fiscal visto el resultado de las pruebas, acusó al procesado como autor del delito de robo, y en este sentido solicitó un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor Sr. Escobosa apartándose de la calificación fiscal y estimando que el hecho solo era constitutivo del delito de hurto, solicitó que el veredicto se diera con arreglo á este criterio y enteediéndolo así el jurado, tras razonado é imparcial resúmen presidencial contestó á las preguntas que se le formularon de acuerdo con lo solicitado por la defensa, siendo en definitiva condenado el procesado á la pena de dos meses y un dia de arresto, más accesorias y costas.

Sección 2.ª—Se vió ante ésta sección, en primer término, en juicio oral contra Luis Rosua, Manuel Martos y Juan Funes, procesados por el juzgado de Loja por el delito de hurto de leñas.

El fiscal en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación en cuanto al Juan Funes, acusando á los otros dos como autores de diez delitos de hurto, pidiendo para cada procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor por cada delito, el defensor Sr. Jiménez López sosteniéndo que no había más que un delito solicitó que solo se impusiera dos meses y un dia de arresto.

Compareció después Antonio Funes, acusado del delito de lesiones para el que pidió el fiscal la pena de un mes y un dia de arresto en atención á concurrir una circunstancia atenuante, el defensor Sr. Ros Capilla solicitó la absolución.

Y por último, ante ésta sección comparecó Rafael Alvarez, para el que solicitó el fiscal la pena de 125 pesetas de multa, por considerarlo autor de un delito de lesiones con la circunstancia atenuante de ser el procesado menor de 18 años. El señor Hernández Bueno solicitó la absolución de su defendido.

Sección 3.ª—Ante ésta sección y el tribunal del jurado se vió una causa sobre violación.

Mañana se verificará ante la sección 1.ª un juicio por jurados sobre falsedad electoral vienen procesados por tal delito catorce interventores.

El proceso se instruyó con motivo de hechos que tuvieron lugar en Gualches con ocasión de las elecciones á diputados á Cortes el año 1896 en las que lucharon como candidatos los Sres. López Muñoz y Bauqueri.

Defiende á los procesados el letrado Sr. Gil de Tejada.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—A maria: La Sociedad Chavarri Lecoq y Compañía, con D. José Terrisa García, sobre incompetencia de jurisdicción; abogados, Sres Vida y Español; procuradores, Sres. Carretero y Valverde; secretario Sr. Alonso.

Cazorla: D. Mariano Estremera, con D. Luis Vila y D. Pedro Vila, sobre incidente de testamentaria; abogados, Sres Vida y Gamir; procuradores, Sres. Carretero y Rodríguez; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Motril: Contra José Alcalde Torres y otros, sobre falsedad; abogado, señor Tejada; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Caro.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra José Manuel Gómez, sobre hurto; abogado, Sr. Marcón; procurador, Sr. Reyes; secretario, Sr. Mirasol.

Huéscar: Contra José Olmo Martín, sobre allanamiento de morada; abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Huéscar: Contra José Torre Santiago, sobre uso de cédula falsa; abogado, Sr. Rodríguez; procurador, Castella; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Emilio Valencia, sobre estafa; abogado, Sr. Carbonero; procurador, Sr. Ortega; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 2.ª—Contra Manuel Rivera Gámez, sobre homicidio; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Molina; secretario, Serra.

Correo de anoche

Declaraciones de Ruiz de Velasco.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha manifestado que la supresión del *meeting* de Granada es una provocación del Gobierno.

Hasta hoy las Cámaras han procedido con patriotismo y prudencia.

A los ruegos de aquellos organismos ejercitando el derecho de petición, contesta el gobierno con un desplante, apelando á la fuerza pública y considerándonos como facciosos.

El Sr. Ruiz de Velasco terminó diciendo que no son bailonetas las que se necesitan, y que para solucionar el actual conflicto debe el gobierno buscar pronto una solución ó un cambio total de conducta, pues de otro modo el país no vivirá en paz.

Comentarios de la prensa.

Los comentarios más favorables que hace la prensa respecto á la solución dada á la crisis ministerial, considera que no podrá hacer nada el nuevo ministro.

El Nacional publica un violento artículo contra el conde de Torreanaz.

El Heraldo excita á la masa de la prensa para que dejando aparte convencionalismos, se coloque al lado de España, cuyos fueros en vida decretó ayer el Gobierno.

Los gremios y las Cámaras.

Valladolid.—En una reunión celebrada por la mayoría de los síndicos de los los gremios, acordaron éstos

adherirse al programa de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Estas continuan trabajando para conseguir que se agremien los industriales que todavia no lo han hecho.

Libertad á dura costa.

Barcelona.—Procecente de Manila ha llegado á este puerto el trasatlántico «Satrústegui».

Conduce á varios oficiales, frailes y 25 soldados.

De éstos fueron libertados 18 por los tagalos, mediante el ofrecimiento que hicieron de entregar 50 pesos por cada uno.

Siete se fugaron en una barca, permaneciendo en el mar tres dias, hasta que descubiertos por un crucero yanqui, éste les hizo fuego, creyéndolos tagalos.

Hecha señal por los prisioneros con los pañuelos, la tripulación del buque reconoció su error, acercándose á ellos y recogiéndolos á bordo.

Ya en el barco, fueron muy bien tratados por los americanos.

Los libertados dicen que la situación de Manila es sumamente difícil.

Desde el anochecer nadie se atreve á recorrer las calles, temiendo un encuentro con las patrullas americanas que las recorren á toda hora, y que disparan contra todo aquél transeunte á quien consideran sospechoso.

La comisión sanitaria de Malta se negó á admitir el buque á libre plática, hasta que los viajeros no jurasen sobre la Biblia y un crucifijo no haber hecho escala en los puertos de Egipto.

Dos muertes

Bilbao.—Un maquinista que se alojaba en una casa de Erandio, pueblo de esta provincia, mató de una puñalada á una mujer que vivia de huésped en la misma casa,

En un caserío inmediato á Erandio, un padre dió un empellón á su hija, con tan mala suerte, que fué á estrellarse contra la esquina de la puerta de entrada á la casa.

La desgraciada muchacha murió poco después de media hora.

Incendio en una iglesia.

Salamanca.—La iglesia del convento de los dominicos, ha sido destruida por un incendio.

Al lugar del suceso acudió el gobernador acompañado de 70 individuos de la benemérita, los cuales ayudaron á la sofocación del incendio.

Más envenenamientos

En el barrio de Nueva Numancia, cerca de Vallecas; han ocurrido trece envenenamientes por haber comido setas.

Dos de los intoxicados fallecieron.

Contra las corridas de toros.

Paris.—El consejo municipal ha acordado insistir con el gobierno sobre la prohibición de los toros en Fraucia.

Combinación de delegados.

Se ha firmado una combinación de delegados de Hacienda que abarca á los de las provincias de Toledo, Badajoz, Orense, Huésca y Lérida.

De la peste.

Paris.—Han terminado las lecciones que acerca de la peste bubónica se explicaban en el Instituto Pasteur.

Las autoridades médicas opinan que la peste durará en Oporto meses y acaso años.

Aplauden las defensas de nuestras fronteras.

Crimen en un baile

Murcia.—En un baile de huertanos uno de los concurrentes trabó cuestión con otro, y le asestó con un hacha dos tajos, dejándolo en estado gravísimo.

Familia envenenada

Valladolid.—Una familia de Villarlar se ha envenenado comiendo setas.

Dos mujeres fallecieron, y el marido de una y un hijo están gravísimos.

Nuestras apreciables lectoras, nuestros suscriptores todos y el público en general,

Deben fijar su atención en el interesante anuncio que aparece en 4.ª plana, del favorecido establecimiento LA SULTANA. Reyes Católicos, 27.

¿Quiéren ustedes alfombras? pues en LA SULTANA y nada más que en LA SULTANA.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir á la sección de confecciones de los **grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona,** y recibirán **gratis** inmediata contestación.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 25

Interior	65-00
Exterior	71-25
Amortizable	72-65
Cubas viejas	72-75
Cubas nuevas	60-90
Acciones del Banco	429-00
Tabacalera	358-00
Obligaciones de Aduanas	96-20

Cambios.

Paris	25'50 beneficio al papel
Londres	31'70 libras esterlinas.

Fallecimiento

Madrid 25 (4 t.)

Ha fallecido el ex-subsecretario del Ministerio de Estado Sr. Figueras.—Guerra.

Gobernador del Banco.

Madrid 25 (4 t.)

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España el ex-ministro D. Antonio María Fabié.—Guerra.

Posesión.

Dimisión rechazada

Madrid 25 (4 t.)

El nuevo ministro de Gracia y Justicia Sr. conde de Torre Anaz se ha posesionado hoy de su cargo.

Ha rechazado la dimisión del marqués de Vadillo, que le fué presentada. Guerra.

El "Montevideo,,

Madrid 25 (5'35 t.)

Ha fondeado en la Coruña el trasatlántico «Montevideo» —Guerra.

Romero Robledo

Madrid 25 (6'35 n.)

Esta mañana llegó á Madrid procedente de Antequera el batallador ex ministro D. Francisco Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que la situación política actual, reviste carácteres de tal gravedad que nunca los conoció iguales.—Guerra.

Pidal

Madrid 25 (6'35 n.)

Ha salido de Gijón con dirección á Madrid el presidente del Congreso D. Alejandro Pidal.—Guerra.

Rumores falsos

Madrid 25 (6'55 n.)

El Gobierno ha declarado que son falsos los rumores que habian circulado de haberse dado varios casos de una enfermedad que se sospechaba fuese la peste bubónica en el Ferrol.—Guerra.

El arreglo de la deuda

Madrid 25 (6'45 n.)

Las gestiones que el gobierno venia practicando cerca de los tenedores extranjeros de la deuda española con el fin de rebajar el tipo del interés que hoy se paga, han fracasado por completo

Este suceso dificulta la importante cuestión del arreglo de la deuda y ha producido gran contrariedad entre los ministros, con especialidad al de Hacienda.—Guerra.

Tranquilidad

Madrid 25 (6'45 n.)

Telegrafían de Barcelona, participando que continúan con relativa tranquilidad las operaciones de embargos á los contribuyentes morosos.—Guerra.

Ingleses y boers

Alarma en Londres

Madrid 25 (6'45 n.)

Telegramas de Londres manifiestan que reina en aquella capital bastante alarma con motivo de las noticias que se reciben del Transvaal, que suponen grandes descalabros para las armas inglesas.

Estas noticias han movido á la reina Victoria á citar con urgencia á sus ministros á Consejo para tratar de las cuestiones de la guerra.—Guerra.

Desprendimiento.

Madrid 25 (6'45 n.)

Comunican de Bilbao que en una de las minas que se explotan en aquel término, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, matando á un operario é hiriendo á varios.—Guerra.

Terrible miseria

Madrid 25 (6'45 n.)

En Londres se reciben despachos de la India, en los que se dice que á consecuencia de los grandes extragos producidos por la peste bubónica, reina terrible miseria.

Los socorros que se reparten son insuficientes para remediar tanta necesidad.—Guerra.

Futura campaña

El gobierno flaquea

Madrid 25 (6'45 n.)

Regresan á Madrid todos los personajes políticos de las distintas agrupaciones.

En su mayoría se manifiestan dispuestos á hacer una ruda campaña de oposición al Gobierno.

Este, ante la marejada que se le viene encima, flaquea en su actitud y retrocede en el camino de sus primitivas energías.

Reina grande animación en los círculos políticos.—Guerra.

Guerra en el Transvaal

Ventajas de los boers

Madrid 25 (6'45 n).

El estracto de las últimas noticias referentes á la guerra en el Transvaal recibidas en Londres y que tanta alarma han producido, es el siguiente:

Tres destacamentos boers han ocupado á Vryburg y sus inmediaciones fortificadas.

Otro pequeño cuerpo de ejército boer se ha apoderado de la población de Klipdan en las cercanías de Kimberley, sin que lo pudieran impedir las tropas inglesas.

Los trasvalenses continúan estrechando el asedio á Mafeking, donde los ingleses se encuentran en grave apuro, siendo segura la rendición si no llegan los refuerzos á tiempo —Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Dia 26.—San Evaristo, papa y mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Escolástica.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En Santa Escolástica á las nueve.

En Catedral, y Capilla Real, misa de renovación y bendición con su Divina Majestad.

En Santa Escolástica, San Justo, la Magdalena, y la de Ntra. Sra. de las Angustias, misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, y á las diez misa solemne y predica por la tarde en la novena al Santísimo Sacramento, un Padre Jesuita.

En San Juan de Dios jubileo concedido, á las nueve misa cantada, á las cinco y media la novena de San Rafael y predica don Benito Casermeiro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, y en la Capilla Real y el Sagrario.—En las demás iglesias á la oración.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

Visita Corte de María.—Nuestra Sra. del Buen Parto, en la Catedral

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Aleman e Italianos.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pídanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los Juzgados de la Plaza Nueva

Pérdida El día 22 á las 10 de la noche, se perdió desde Reyes Católicos 25, calle del Estribo, placeta de las Pasiegas, San Gerónimo, hasta San Agustín, una toca blanca «forma.»

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo al S. D Romualdo Ruiz, Mendez Nuñez 25, se le gratificará.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en **EL SOL.**

Piqués, alpacas, driles, céfiros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y á precios que merece se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL. Zacatín. 5

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables á toda señora elegante se han puesto á la venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

CAFE DEL LEON

Mesones, 98

Espectáculo para todas las noches

Orden de los números

1.º 7 y 1/2 de la noche. Número de baile por dos boleras.
2.º 8. Duetto Italiano Serrano Riva (varios números).
3.º 8 y 1/2. Cuadro general de bailarinas.
4.º 9. Número de baile por una pareja.
5.º 9 y 1/2. Cuadro general de bailarinas.
6.º 10. Duetto Italiano (harán varios números).
7.º 10 y 1/2. Número de baile.
8.º 11. Cuadro general de baile.
9.º 11 y 1/2. Baile por una pareja.
10.º 12. Cuadro general de bailarinas.

NOTA.—La entrada por el consumo.—Precios de costumbre, de día, de noche con diez céntimos de aumento.—Ensayos de día de 1 á 3 tarde.

Banda de música. En Pinos del Rey se vende el instrumental completo y nuevo para una banda de música, compuesto de dos bajos profundos, dos trombones, dos bombardinos, tres cornetines, dos clarinetes, un flautín, un bombo, unos platillos un redoblante y un triangulo. —Para informes, D. Damián Vargas, en dicho pueblo.

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurants, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes.

Cervezas y licores de las mareas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Pérdida De una perra pachona blanca, con las orejas color canela y varias pintas en el cuerpo del mismo color.

El que se la haya encontrado y la presente á su dueño D. Luis Morales, calle de Pizas núm. 2, se le gratificara.

LA GRANADINA

Fábrica de jabones superiores.

Puerta de los Molinos 18.

Esta antigua fábrica que ha alcanzado un credito superior á todas las de su especie, continua elaborando jabones de todas clases á precios muy económicos.

La recomendamos al publico, particularmente para los jabones comunes, por ser estos una especialidad.

No olvidar las señas: Puerta de los Molinos núm. 18.

CRISTALERA Se necesita, usada, para un frente de seis metros de ancho.—Las proposiciones, á esta imprenta, Párraga, 5.

55 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO

POR

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

son muy sagaces, y lo son mucho mas cuando son indias.

—Pero Clara no es verdaderamente india,

—Lo soy yo que soy su padre, y lo era la hermosa Ciervа-gentil que fué su madre.

Y al pronunciar estas palabras, temblaron los párpados de Miantucatuc, y sus ojos dejaron ver un no sé qué terriblemente doloroso y amenazador en su foco.

Hubo un instante de silencio.

Callaba Miantucatuc dominado por sus recuerdos, callaba yo dominado por el aspecto salvaje de Miantucatuc que me inspiraba miedo.

Llegué á arrepentirme de haber provocado aquella entrevista.

Miantucatuc hizo un esfuerzo poderoso como para rechazar un terrible recuerdo, se serenó y dijo:

—Hablábamos del temor que Clara siente hacia López; López, en efecto, es un infame, un infame de quien yo tomaré una venganza completa, una venganza de indio, refinada por lo que aprendido entre los europeos. Clara se recata de tí, y ha sido necesario uno de esos accesos de locura para que te confíe su amor, y se recata porque sabe que López la ama; y sabe que López la ama, no porque él se lo haya confesado ni se lo haya dejado conocer, sino porque es muy difícil engañar el ojo de una mujer, y mucho mas, lo repito, cuando esta mujer tiene sangre india en las venas; ha comprendido que López es un infame, y un infame valiente que en nada se detiene, y demasiado astuto para cometer un crimen de modo que este crimen quede impune; Clara sabe que casarse contigo, ó ser tuya, sería la señal de una horrible desgracia para tí, y porque te ama demasiado, te oculta su amor, se recata de tí; pero no importa, si tú quieres será tu mujer.

—¡Si quiero!—exclamé.

—Debes quererlo; mi hija es inmensamente rica, maravillosamente hermosa, y pura, purísima, como que no amado nunca, nunca... como que tú eres el único hombre á quien ha amado.

—¿Estás seguro de ello?

—Como lo estoy de mi pensamiento; y ¿sabes por qué te ama Clara? ¿Sabes por qué yo, en vez de exterminarte la noche en que estuviste á punto de apoderarte de ella, te llevé fuera de la casa y no te dije una palabra? Porque en tí hay algo que fascina. Ella no ha visto en tí mas que al hombre que sufre porque ama, y que ama como no es capaz de amarle ninguna mujer para satisfacer su amor; el hombre reservado y tenaz, que un dia y otro; sufre, y sufre en silencio, sin quejarse y sin dar ocasión á que nadie sospeche que ama; al hombre que llora con el corazón y ríe con la boca: alma valiente dispuesta á todo por su amor, y humilde y paciente para la mujer á quien ama; á la esperanza firme que dice al corazón que sufre: un dia te llenarás, te extenderás, recibirás aire de vida del corazón de esa mujer que no comprendes, y que es tu vida. Además, el instinto salvaje de Clara ha sentido de una manera misteriosa tu alma, que tiene mucho de salvaje; ella está devorada por un remordimiento ficticio, por el remordimiento de mi muerte, y por el terror de mis apariciones, porque ella me cree un fantasma. sin embargo, ya lo ves, soy un hombre que vive y bebe como tí y como los demás, á quien López introduce, esclavo de mis preceptos, cuando quiere y como quiere en la casa de mi hija. Volviendo al amor de Clara hacia tí, este amor existe por tu constancia, por esa constancia sin quejas, por esa valiente constancia que tanto halaga á las mujeres, y por esa misteriosa simpatía que existe entre su sangre india y tu alma de lobo.

—¡Mi alma de lobo!

—Sí, tú eras un infame, Zea, un infame capaz de todo... menos de no ser esclavo de Clara; hé ahí por qué te hablo, hé ahí por qué te aprecio, hé ahí por qué, si consientes en lo que yo quiero, serás esposo de Clara.

—Pero al declararte amigo mio, porque soy un infame, según dices, te declaras tú infame.

—No, yo soy bueno. . demasiado bueno, pero no soy busno lo bastantante para perdonar á mis enemigos los europeos.

Si los europeos que fueron al desierto á robarme mi hija, á matar á mi esposa, yo no hubiera sufrido las horribles desgracias que me han envenenado el corazón. Yo sería feliz. Mi Clara sería la esposa de un gran jefe y también sería feliz; yo no me hubiera visto obligado á seguir á mi hija á Europa, á vivir sin tener aire que respirar en esta tierra donde todo es mezquino; donde no hay praderas ni ríos, ni tempestades, donde todo es blando y afeminado, yo vivo aquí como puede vivir en un miserable estanque un gran pez del Océano muriendo, enervándose, sufriendo de una manera incomprensible para todos; el gran jefe es aquí un mochuelo escondido que se alimenta de moscas, y él era un águila, y todo por ella por ella, por la hija de la Cierva-gentil,

—Pero tú pudiste llevártela al desierto.

—La hermosa flor salvaje había sido trasplantada, se había hecho delicada y débil y no hubiera podido resistir á los vientos del Sur, La pequeña flor trasplantada en un jardín, se parecía tanto á la otra magnífica flor su madre que había crecido sobre una roca! Los padres son padres en todas partes, Zea, y aman más á sus hijos cuanto están más cerca de la naturaleza Yo lo he sacrificado todo, por ella, todo, hasta mi venganza.

—¡Tu venganza!

—Sí, mi venganza contra López, Ese hombre ha sido fatal, como decis vosotros los europeos, para mi familia, ese hombre... por él he vertido las únicas lágrimas que han salido de mis ojos; un gran jefe nunca llora y sin embargo, yo, terror del Sur, cuyos ecos repiten aun mi nombre, he llorado. ¡Ah mi pobre Virgen-de-la-mañana! ¡Ah mi pobre flor de las riberas del lago, muerta por los amo-

NOTICIAS DE FILIPINAS

El corresponsal del «New York Heral» en Manila informa con fecha 13 del actual, sobre el estado en que se hallan las operaciones contra los tagalos.

Dice que las proyectadas expediciones contra Parlac y San Francisco de Malabón quedaron abandonadas, procediéndose á la retirada de las fuerzas americanas. Estas se hallan desmoralizadas por efecto de las contraórdenes que emanan del Estado Mayor.

«Los soldados se desaniman—añade el corresponsal—al ver cuán inútilmente se sacrifican sus vidas.

Efectivamente, las pérdidas del ejército americano no se hallan compensadas de ningún modo por las ventajas obtenidas.

Los militares sensatos dicen que el territorio conquistado debe conservarse, guarneciendo los principales puertos y las ciudades del interior.

En los puertos bloqueados existen inmensas cantidades de mercancías, sin poder dárseles salida, con lo que se originan grandes perjuicios al comercio, aumentándose la general miseria.

Las autoridades sanitarias se lamentan de lo inútil de sus esfuerzos, ante la obstinación con que se niega el general Otis á aumentar el personal de hospitales. Estos se hallan atestados de enfermos. Han tenido que habilitarse tiendas de campaña para poder prestar asistencia facultativa á un centenar de enfermos.

El general Lawton se encuentra en Arayat, dispuesto á comenzar las operaciones en la región Norte, en combinación con la columna del general Mac-Arthur.

Dichas fuerzas, compuestas de dos mil hombres, procurarán conquistar San Isidro y establecer una base de aprovisionamientos.

Un prisionero español, fugitivo del campamento tagalo, dice que los oficiales filipinos hacen circular el rumor de que el presidente Mac-Kinley se halla dispuesto á conceder la independencia del Archipiélago, si en el término de un mes no se hace efectiva la conquista de Filipinas.

La principal posición de los tagalos está en Baobang.

Tienen allí los filipinos fuertísimos atrincheramientos, esperándose de un momento á otro el encuentro con las fuerzas que manda el general Mac-Arthur.»

El emperador y el rey.

El gobierno ha recibido noticia oficial de la próxima llegada á Madrid de una embajada alemana para entregar á S. M. el rey lasinsignfasde la orden imperial del Aguila Negra.

Forman la embajada el príncipe Alberto y su hijo, con numeroso séquito, en el cual vendrán cuatro ayudantes del emperador Guillermo. La embajada debe llegar á Madrid el 4 de Noviembre próximo, y se hospedará en el palacio real.

El emperador ha querido que el rey de España, por serlo desde que nació y á pesar de no haber entrado en la mayor edad, figure en la citada orden, que se concede á los soberanos, dando así una prueba de estimación á nuestro país.

Los príncipes alemanes y su séquito serán obsequiados con un banquete oficial y recepción en palacio. Es probable que se organicen algunos otros agasajos para los régios huéspedes, entre ellos una función de gala en el teatro Real.

El príncipe Alberto ha significado deseos de visitar algunos puntos de nuestro país, principalmente Granada. Es probable que vaya también á Toledo y al Escorial.

HUMORADAS.

—Vengo á padir á usted la mano de su hija...

—¿De cual de ellas? Ya sabe usted que la menor tiene un dote de quince mil duros, la otra de veinte mil y la mayor de vinticinco mil...

—¿Y no tiene usted otra «mayor»...

—

—¿Qué estás tocando, niña?

—Una romanza compuesta por Bellini, mamá.

—Pues buena sería cuando ha tenido que componerla.

—

Entre amigos:

—¡Cómo hace cambiar de ideas el matrimonio!

Cuando yo me casé me gustaban todas las mujeres sin excepción.

—¿Y ahora?

—Ahora me gustan todas, menos la mía.

A LOS MEDICOS

En la imprenta de este periódico, Párraga 5, y Puentezuelas, triplicado, se venden **Igualatorios médicos** hechos libros talonarios, á 4 pesetas uno de 100 hojas, y se hacen recetas, papel timbrado y cuantos impresos puedan desear los Sres. Facultativos.

Se sirven por correo, los pedidos que vengan acompañados de su importe y dirigidos F. Gómez de la Cruz, Granada.

SOBRES

Se vende como saldo y á precio de realización, una partida de sobres estrechos para cartas, y otra de sobres cuadrados de color, que se timbrarian aumentando una friolera, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, se venden PODERES Y FES DE VIDA á 6 y 8 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y MOVIMIENTOS DEL TRIGO

Sobrante de anteayer.	1170 q. m.
Entrada de ayer.	92
Total existencia de ayer	1262 »
Vendidos.	187 »
Quedaron.	1075 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 33'50 á 35'00 ptas. ql. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 23'00 ptas.	á 24'00 id. id.
Habas de 23'00 »	á 24'00 »
Maiz de 25'00 »	á 26'00 »

Matadero público

Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes:

9 reses mayores, á 1'94 pesetas el kilógramo. 38 borregos á 1'55 id. idem. 4 cabras á 1'34.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH

Münchensteinn-Bâle (SUIZA) &. Lyon (FRANCIA)

SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881

Fabricación de MÁQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones

Instalaciones completas de alumbrado.--Trasporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.-Tranvias y ferrocarriles eléctricos.

Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, 57.

Se remiten planos y presupuestos.

GRAN ALMACÉN DE CAMAS de hierro y bronce

DE FELIPE ISAC

Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cunas de hierro, doradas y niqueladas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobián, de Sevilla.

Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal.

Lanas, miraguano y borras.

Coches y velocipedos para niños.

Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico.

Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNEZ 18

Reyes Católicos, 27. LA SULTANA Reyes Católicos, 27.

Próxima la temporada de invierno, y deseosos de que el público que visita estos almacenes continúe distinguiéndonos con preferencia á otras casas, ponemos en su conocimiento que se ha recibido en toda clase de artículos, lo mejor y de mas novedad, que unido á lo económico de su precio, hará que pronto sean conocidas las ventajas que obtendrán al surtirse en este establecimiento.

Dispuestos como estamos á hacer en todo una considerable rebaja, dadas las favorables condiciones en que las nuevas existencias han sido adquiridas, no dudamos que nuestra clientela y el público apreciarán los deseos que nos animan, que no son otros que favorecerlos en todo lo posible.

Bastará para formarse una idea de nuestro propósito, la nota de precios que á continuación detallamos de algunos artículos:

SEÑORAS

Completo surtido en paños y pañetes para traje, desde 6 rs. vara
Gergas novedad para vestidos, desde 7 reales vara.
Géneros fantasía con seda, desde 8 y 1|2 reales vara.
Lanas novedad para trajes, desde 3 reales.
Bonitas telas escocesas, desde 2 y 1|2 reales.
Peluches, terciopelo seda y felpas para adornos en todos colores, desde 10 reales vara.
Ricos terciopelos caracul, astracanes, matalasas, castores y paños brocados para colecciones de señora.
Lo mas nuevo y elegante en capas bordadas, á precios sin igual.
En capas pisa, la más completa y variada colección, sin competencia posible en sus precios.
En generes de punto, cuanto pueda desearse, á precios de fábrica.

CABALLEROS

Especialidad en paños de capa azules, verdes y amelí.
Redrdones azul, café y medios colores, lo más rico y elegante.
Gergas. vicuñas, cheviot, tricot, armoures, estambres y patenes de todas clases y precios, desde 12 reales vara.
Trajes confeccionados á medida, desde 40 pesetas.
Capas hechas para caballero, desde 25 pesetas.
Completo surtido en géneros de punto.
Ricas mantas para viaje, desde 10 pesetas.
En corbatas lazo, nudo, plastrón y echarpes, el más bonito y variado surtido.
Peluches y terciopelos para embozos, á precios sin competencia.
En paraguas, colosal surtido, desde 6 reales.
Buen surtido en chalecos de Bayona.

Tapicería y alfombras

Extraordinario surtido en abacas en bonitos dibujos y colores, desde 3 y 1|2 reales vara.
La mejor colección en alfombras de moqueta y Bruselas, á precios sin igual.
En tapetes Bruselas, moqueta y terciopelo, lo más barato, nuevo y variado que pueda desearse.
Magnífica colección en brocateles, tapicería y yutes, desde 2 y 1|2 reales vara.
Tapetes de pañete bordados en seda, brocatel y yute, desde 12 reales.
Rasos lana para muebles en todos colores y dibujos, desde 14 rs.
Paños lisos para portieres, colores varios.
Paños para billar y terciopelo de Utrech.

No creemos necesario consignar aquí que esta casa cuenta en toda otra clase de artículos con una completa existencia, y visitándola se convencerán de la bondad en clase y baratura de los precios que se han fijado.

Reyes Católicos, 27. LA SULTANA. Reyes Católicos, 27.

Ventas al contado.—PRECIO FIJO.—Ventas al contado.

DR. MORALES

ÚNICO GENERALES del

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39. Madrid

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de ésta.

Depósito central: MONTERA, 26.

BRONQUITIS, CATARROS, TIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios.

Calle de San Isidro núm. 42.

Dedicado este centro exclusivamente á la 1.ª enseñanza, es de creer, en realidad, los niños adquieran en poco tiempo los conocimientos que necesiten para poder estudiar una carrera con aprovechamiento, dedicarlos el comercio ó lo que más convenga á los padres: para este fin, su director, don Juan de Dios Noguera, cuenta con buen local, profesores idóneos y material apropósito para cada uno de los tres ramos de enseñanza primaria y emplea los sistemas más modernos y de mejores resultados, sin hacer uso del castigo en ningún caso.—Los honorarios que interesa esta casa son muy módicos.

AL PÚBLICO

En la liquidación por medio de subasta establecida calle de Reyes Católicos frente al Correo, de la que el público sale muy satisfecho de las compras de los artículos que se expenden.

El dueño de la indicada subasta ruega á los granadinos no dejen de visitar dicho salón, en la seguridad que quedará satisfecho.

Habiendo sido nombrado el dueño del mismo representante general en toda España por la reputada casa fonográfica de los señores Hugens y Acosta, de Madrid, se presenta un importante surtido de fonografos y cilindros originales, por los mejores artistas á precios económicos que pueden verse en la exposición establecida en el mismo local. Tambien se dan audiciones todas las noches á las 12 con el maravilloso fonógrafo no conocido hasta el día.

El distinguido é ilustrado público de Granada, tiene hoy la ocasión de proveerse de estos maravillosos aparatos.

Nervios Nerviosas

curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado *elixir polibromurado Bertrán* ¡¡12 años de gran exito!! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Juan), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás *accidentes nerviosos*.—Venta en Barcelona, Farmacia Bertran plaza de Junqueras, núm. 2.—Granada: Dr. Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.